



Plan de trabajo del Grupo de Examen Científico y Técnico para 2019-2021

**Aprobado en la 57ª Reunión del Comité Permanente
(24 a 28 de junio de 2019)**

Índice

Introducción	2
Áreas temáticas de trabajo y tareas que las componen	6
Funciones de asesoramiento ad hoc y colaboración con otros organismos y procesos internacionales ...	6
Actualizaciones futuras de la Perspectiva Mundial sobre los Humedales (PMH): Estado de los humedales del mundo y de los servicios que prestan a las personas	10
Área temática de trabajo nº 1: Buenas prácticas en metodologías o herramientas para identificar y realizar el monitoreo de los sitios Ramsar y otros humedales, incluyendo estudios, cartografías e inventarios y un análisis mundial y regional de las prioridades para potenciar la red de sitios Ramsar ..	12
Área temática de trabajo nº 2: Buenas prácticas para el desarrollo y la ejecución de instrumentos para los sitios Ramsar y otros humedales, reconociendo las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales	17
Área temática de trabajo nº 3: Metodologías para determinar la valoración económica y no económica de las funciones y los servicios de los humedales y mejora de las metodologías y el intercambio de conocimientos sobre los factores impulsores actuales y futuros de la pérdida y degradación de los humedales	23
Área temática de trabajo nº 4: Promover la conservación de los humedales en marcos de desarrollo sostenible y otras iniciativas de desarrollo pertinentes	24
Área temática de trabajo nº 5 : Cambio climático y humedales: metodologías innovadoras para la contabilidad relativa al carbono / valoración de los humedales.....	25

Introducción

Preparación del presente proyecto

El GECT elaboró el presente proyecto de plan de trabajo para el trienio 2019-2021 en su 22ª reunión (18 a 22 de marzo de 2019). El Comité Permanente aprobó el plan de trabajo en su 57ª reunión (24 a 28 de junio de 2019).

El proyecto de plan de trabajo se redactó con arreglo al procedimiento establecido en la Resolución XII.5: *Nuevo marco para la provisión de asesoramiento y orientaciones de carácter científico y técnico a la Convención* (Anexo 1, párrafos 49 a 51), teniendo en cuenta las cinco áreas temáticas de trabajo prioritarias aprobadas por las Partes Contratantes en la COP13 que figuran en el Anexo 2 de la Resolución XIII.8: *Aplicación futura de los aspectos científicos y técnicos de la Convención para 2019-2021*.

De acuerdo con lo previsto en la Resolución XII.5, el proyecto de plan de trabajo se revisó después de un amplio proceso de consultas con las personas responsables de las Autoridades Administrativas, los coordinadores nacionales y los coordinadores nacionales del GECT.

Costos

El presupuesto indicativo para las tareas está basado en el siguiente supuesto de costos de maquetación, diseño, revisión, traducción y publicación: hasta 1 240 francos suizos por una Ficha Informativa, hasta 2 960 francos suizos por una Nota sobre Políticas, hasta 6 400 francos suizos por una Nota Informativa y hasta 22 600 francos suizos por un Informe Técnico de Ramsar. Se ha calculado que los informes de consultoría (de hasta 40 páginas) alcanzarían un costo máximo de 30 600 francos suizos, que el costo máximo de los talleres de redacción sería de 10 000 francos suizos y el costo máximo del diseño web sería de 4 000 francos suizos¹ (según la información financiera aportada por la Secretaría).

Téngase en cuenta que las repercusiones en materia de costos de participación, según se exige, en los procesos internacionales (tales como otras convenciones, la IPBES y posiblemente la labor técnica relacionada con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) aún se desconocen en gran medida ya que dependerán del tipo de aportaciones solicitadas, por ejemplo de si conllevarán gastos de desplazamiento.

Prioridades

En la preparación del presente plan de trabajo y en consonancia con la Resolución XIII.8, el GECT procuró adoptar un enfoque coherente y explícito en el establecimiento de prioridades. Las tareas consideradas altamente prioritarias fueron las que presentaban varias de las características siguientes (no enumeradas en orden de prioridad), a saber:

- estar muy en consonancia con los objetivos del Plan Estratégico de Ramsar (2016-2024);
- ser coherentes con las áreas temáticas de trabajo prioritarias establecidas por la COP con arreglo a la Resolución XIII.8;

¹ Los costos del diseño web dependen claramente del alcance y la complejidad del trabajo. Este es un costo promedio e indicativo basado en 5 días de trabajo a 700 francos suizos/día.

- revestir una importancia considerable en materia de políticas para otros marcos de políticas o legislativos internacionales en el contexto de la Resolución XIII.7;
- tener un elevado potencial de comunicación y divulgación, particularmente a públicos influyentes;
- tratar sobre necesidades de conservación urgentes;
- incluir actividades nuevas que no se solapen considerablemente con iniciativas realizadas por otras entidades; y/o
- tratar sobre elementos del Plan Estratégico que las Partes estén teniendo dificultades para llevar a cabo², en la medida de lo posible.

A continuación, el GECT seleccionó las tareas de la máxima prioridad de la lista inicial de tareas de alta prioridad, según se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 1: Tareas de la máxima prioridad

Título de la tarea	Tarea nº	Público(s) destinatario(s)	Costo estimado (francos suizos)
Edición especial de la Perspectiva Mundial sobre los Humedales con motivo del 50º aniversario de la Convención de Ramsar		Partes Contratantes, comunidad internacional	Por determinar
Recopilar y examinar los impactos positivos y negativos de las prácticas agrícolas sobre los humedales, incluidos los cambios en su extensión por la conversión a la agricultura desde los años 1970, y cómo se pueden evitar los impactos adversos en el futuro	1.2	Profesionales (administradores de humedales); responsables de políticas (gobiernos-especialmente el sector agrícola)	64 200
Profundizar en las experiencias prácticas de métodos de restauración de las turberas tropicales	2.2	Profesionales (administradores de sitios Ramsar) / responsables de políticas (alto nivel)	55 000-65 000
Estudio documental sobre los ecosistemas costeros de carbono azul en los sitios Ramsar (coherente con las orientaciones pertinentes del IPCC)	5.1	Responsables de políticas de las Partes Contratantes (particularmente los responsables de zonas costeras); Comunidad de investigadores y OIA	31 600

Las prioridades están relacionadas con todo el plan de trabajo en vez de estar establecidas en el marco de cada una de las áreas temáticas de trabajo.

Funciones consultivas

Obsérvese que, además de las áreas temáticas de trabajo y tareas concretas prioritarias que se describen a continuación, es importante recordar que, en el marco de la Resolución XII.5, el GECT

² Según se describe en el examen de la Secretaría General sobre la aplicación de la Convención para la COP13: https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/cop13doc.11.1_global_implementation_s.pdf

tiene varias funciones centrales de asesoramiento *ad hoc* (que se enumeran a continuación) y que apoyan a otros procesos y actores de la Convención.

Públicos

Los productos que se proponen en el presente proyecto de plan de trabajo están destinados a dos públicos objetivo, con arreglo al párrafo 54 del Anexo 1 de la Resolución XII.5, a saber:

- Responsables de políticas, inclusive aquellos de los sectores del agua y el medio ambiente y otros sectores afines tales como la energía, la salud y el saneamiento, la agricultura, las infraestructuras; y
- Profesionales y particularmente administradores de humedales e interesados relacionados con ellos, pero también otros de ámbitos afines, tales como gestores de áreas protegidas y personal de centros de educación sobre los humedales.

En aras de la claridad, para los productos dirigidos a administradores de sitios Ramsar, se especifica que el público objetivo es “Profesionales (administradores de sitios Ramsar)”. Sin embargo, para los productos dirigidos a administradores de humedales en general, se especifica que el público objetivo es “Profesionales (administradores de humedales)”.

Creación de capacidad

El párrafo 18 de la Resolución XIII.8 insta a que las actividades de creación de capacidad de carácter científico y técnico (para los coordinadores nacionales de las Partes y los coordinadores del GECT y de CECO) se lleve a cabo con sujeción a la disponibilidad de recursos “entre otras cosas mediante talleres regionales de creación de capacidad y otras oportunidades de formación, por ejemplo en los márgenes de las reuniones del GECT que se celebren en las regiones, como una manera de potenciar aún más la eficacia de la Convención...”.

Se estudiará con la Secretaría el potencial de estas oportunidades conforme se desarrollen programas de trabajo concretos, siempre en función de la disponibilidad de recursos.

Priorización de la colaboración del GECT con otros procesos internacionales

Hay un número considerable de procesos internacionales adicionales que son pertinentes para la misión de Ramsar. El GECT, en consulta con la Secretaría, considera que los siguientes procesos son los que representan la mayor oportunidad de ejercer una influencia y trabajar para apoyar a las Partes Contratantes, tomando nota de las limitaciones en materia recursos y capacidad. En particular, se considera que el apoyo a los procesos de evaluación es particularmente importante.

Toda colaboración de este tipo se realizará con arreglo a la Resolución XII.5³, en apoyo de la Secretaría y será conforme a un plan que la Secretaría está preparando para la reunión SC58 para reforzar las sinergias con otros AMMA y las contribuciones al marco mundial para la diversidad biológica posterior a 2020 (según se pide en la Resolución XIII.7).

- IPBES
- IPCC (y CMNUCC)
- CNUCLD

³ Véanse el párrafo 51 de la Resolución XII.5 y el párrafo 13(ix) del Anexo 1 de esta.

- Convenio sobre la Diversidad Biológica, especialmente en el contexto de la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2020
- Apoyo técnico al seguimiento de los ODS pertinentes
- Convención sobre las Especies Migratorias y sus acuerdos derivados
- *Global Coastal Forum* [Foro costero mundial] cuando este se establezca
- Iniciativa Mundial sobre las Turberas

La colaboración se hará en gran medida a través de los miembros y/o que participarán en reuniones, aunque las necesidades de participación se evaluarán para cada reunión, teniendo en cuenta también la importante necesidad de constancia en la participación en las líneas de trabajo. Conjuntamente con la Secretaría se elaborará una estrategia de colaboración con cada proceso señalando las oportunidades de apoyar a las Partes Contratantes con la información técnica pertinente.

Abreviaturas

AMMA	Acuerdo multilateral sobre el medio ambiente
CECoP	Comunicación, creación de capacidad, educación, concienciación y participación
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CN	Coordinador nacional
CNULD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
CP	Comité Permanente
IKI	Iniciativa Internacional de Protección del Clima
IPBES	Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
IMCG	International Mire Conservation Group
IMT	Iniciativa Mundial sobre las Turberas
ITR	Informe Técnico de Ramsar
MRA	Misión Ramsar de Asesoramiento
ODS	Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible
PC	Partes Contratantes
PE	Plan Estratégico
PMH	Perspectiva Mundial sobre los Humedales
RAWES	Evaluación rápida de los servicios de los ecosistemas de humedales
RCR	Red de Cultura de Ramsar
SISR	Servicio de Información sobre Sitios Ramsar
WEDO	Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo

Áreas temáticas de trabajo y tareas que las componen

Funciones de asesoramiento <i>ad hoc</i> y colaboración con otros organismos y procesos internacionales								
Tarea	Resol.	Obj. y meta del PE ⁴	Descripción y responsable de la tarea	Prioridad	Proceso y resultados	Producto	Público	Costos (francos suizos)
Procesos de la Convención de Ramsar								
Presentar informes al Comité Permanente	XIII.4 , Anexo 1, ¶¶ 13; 19 (h)	4.14	La Presidencia del GECT participará en las reuniones del CP en calidad de observador y presentará el plan de trabajo para su aprobación, informará sobre los avances en su ejecución y brindará orientaciones para su desarrollo futuro.	Central	Presentación de informes y asesoramiento al CP	Informe de la Presidencia del GECT	Partes Contratantes	Incluido en el presupuesto para desplazamientos de la Presidencia
Responder a solicitudes de asesoramiento o información de la Secretaría y el CP	XII.5 , Anexo 1, ¶¶ 1-2; 12 (iii), (v); 15 (ii) XIII.5 , ¶¶ 20, 26;	4.14	Las solicitudes pueden incluir, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • asesoramiento sobre el Plan Estratégico y la CECO-P; • aportaciones sobre el proceso de examen de la eficacia, previa petición; • asesoramiento sobre la consolidación de resoluciones pasadas de carácter científico y técnico, previa petición; • simplificar y adaptar las orientaciones existentes sobre la gestión de sitios Ramsar para elaborar un manual simplificado; y/o 	Central	Asesoramiento en respuesta a las Partes Contratantes a través de la Secretaría y el CP	Asesoramiento	Partes Contratantes y Secretaría	No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se brinda de forma voluntaria (a menos que suponga algún desplazamiento)

⁴ Plan Estratégico (PE): https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/cop12_res02_strategic_plan_s.pdf.

			<ul style="list-style-type: none"> • actualizar el Juego de Herramientas para el Manejo de sitios Ramsar; • colaboración con el IPCC/la CMNUCC; y/o • brindar orientaciones científicas y técnicas sobre procesos mundiales prioritarios (véase más arriba), como la IPBES (véase también más adelante), la CEM, el CDB (véase también más adelante), la CNUCLD, etc. 					
Apoyar a la Secretaría y al CP en relación con los ODS	XII.3, ¶ 52; XII.5 , Anexo 1, ¶¶ 1-2; 12 (iii), (v); 15	3.11, 4.14, 4.18	Examen y asesoramiento <i>ad hoc</i> para apoyar la presentación de informes y la elaboración de orientaciones y del juego de herramientas (y la creación de capacidad) para los inventarios nacionales de humedales que está preparando la Secretaría.	Central	La Secretaría facilita al GECT un resumen de los productos y el trabajo a realizar y pide al GECT que lo examine y brinde asesoramiento	Asesoramiento por escrito	Partes Contratantes	Los costos para el GECT dependen de la índole y magnitud de la solicitud, sobre todo si se requieren la preparación de productos adicionales o desplazamientos
Redactar proyectos de resolución o realizar aportaciones sobre estos	XII.5 , Anexo 1, ¶¶ 1-2, 12 (iii)	4.14	El GECT podrá redactar un proyecto de resolución a petición del CP o, previa solicitud, realizar aportaciones sobre proyectos de resolución presentados a la COP por PC.	Central	Asesoramiento en respuesta a las Partes	Asesoramiento/proyectos de resolución	Partes Contratantes	No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se brinda de forma voluntaria
Responder a las solicitudes de asesoramiento pertinentes de las Partes Contratantes a escala nacional o regional, según lo permitan las capacidades	XII.5 , Anexo 1, ¶¶ 2, 59	4.14	El GECT podrá brindar asesoramiento, según proceda, a cualquier PC que lo solicite a través de la Secretaría, según lo permitan las capacidades y los conocimientos disponibles.	Central	Asesoramiento en respuesta a las Partes Contratantes	Asesoramiento	Partes Contratantes	No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se brinda de forma voluntaria

Brindar asesoramiento sobre la supresión de sitios Ramsar del Registro de Montreux	XII.5 , Anexo 1, ¶¶ 1- 2, 12 (v); XIII.11 , ¶¶ 19, 21	2.5, 2.7, 4.14	Asesoramiento del GECT sobre la supresión de sitios del Registro de Montreux, según lo soliciten las Partes. Trabajar con la Secretaría en sus esfuerzos para asesorar a las PC en su tarea de gestionar sitios incluidos en el Registro de Montreux y sitios sobre los cuales se han recibido informes de cambios adversos en las características ecológicas, implicando a los centros regionales en dichos esfuerzos según proceda.	Central	Asesoramiento en respuesta a las Partes Contratantes	Asesoramiento	Partes Contratantes y Secretaría	No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se brinda de forma voluntaria
Brindar asesoramiento sobre las Misiones Ramsar de Asesoramiento (MRA)	XII.5 , Anexo 1, 12 , (v); XIII.11 , ¶15,	2.5, 2.7, 4.14	El GECT podrá ayudar a la Secretaría de Ramsar con las MRA, según proceda y en función de los fondos disponibles, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • asesorando a la Secretaría en la preparación de las orientaciones operativas para las MRA para su adopción en la reunión SC57; y • previa solicitud, brindando asesoramiento sobre los conocimientos científicos y técnicos de los que habría que disponer en los equipos de las MRA. 	Central	Asesoramiento en respuesta a las Partes Contratantes Asesoramiento a la Secretaría	Proyecto de texto para la reunión SC57	Partes Contratantes y Secretaría	No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se brinda de forma voluntaria
Comité Asesor Independiente de la acreditación de Ciudad de Humedal	XII.10, Anexo, ¶ 16 (e)	3.11, 4.14	Un experto del GECT formará parte del Comité Asesor Independiente de la acreditación de Ciudad de Humedal.	Central	Asesoramiento en respuesta a las Partes Contratantes	Asesoramiento		No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se brinda de forma voluntaria
Brindar	XII.5 ,	4.14	El GECT mantendrá bajo examen las	Central	Asesoramiento	Asesoramiento	Partes	No implica costo alguno

asesoramiento sobre cuestiones emergentes	Anexo 1, ¶¶ 2, 15 (ii), 38		cuestiones emergentes y estratégicas pertinentes para la Convención, sobre las cuales podría ser necesario tomar medidas o brindar asesoramiento en el futuro y asesorará al CP según proceda.		en respuesta a las Partes Contratantes		Contratantes y Secretaría	para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se brinda de forma voluntaria
Otros procesos internacionales de interés para la Convención que contribuyan a la aplicación del Plan Estratégico de la Convención								
Colaboración con la IPBES y las Presidencias de los Órganos de Asesoramiento Científico de las Convenciones Relacionadas con la Biodiversidad	XII.3, ¶ 48; XII.5, Anexo 1, ¶ 13 (ix), 51; XIII.8, ¶ 13	4.14, 4.18	Seguir participando en el trabajo de la IPBES mediante la asistencia de la Presidencia del GECT a las reuniones de la IPBES y del Grupo Multidisciplinario de Expertos, la participación de los miembros del GECT y otros expertos de Ramsar en las evaluaciones mundiales y regionales y el examen de las peticiones formuladas a la IPBES para la realización de evaluaciones temáticas, en virtud de la Res. XIII.8. Participación en las reuniones de las Presidencias de los Órganos de Asesoramiento Científico de las Convenciones Relacionadas con la Biodiversidad (CSAB), según proceda.	Central	Según vayan surgiendo (en el caso de la IPBES, podría acordarse una evaluación impulsada por Ramsar como prioridad futura de la IPBES)	Aportaciones según sea necesario	Comunidad internacional	Posibles costos de desplazamiento dependiendo de la índole y el grado de participación en evaluaciones futuras. Los costos de desplazamiento de la Presidencia del GECT se sufragan aparte.
Apoyo a la Secretaría y el CP en relación con el Marco para la diversidad biológica posterior a 2020	XII.5, Anexo 1, ¶¶ 1-2; 12 (iii), (v); 15; ¶ 22	3.11, 4.14, 4.18	Realizar aportaciones, según proceda y previa solicitud, al Marco para la diversidad biológica posterior a 2020	Central	Asesoramiento en respuesta a las Partes Contratantes		Partes Contratantes	Las repercusiones en materia de costos no están claras, ya que dependen del tipo de asesoramiento solicitado. Posibles costos de desplazamiento

Actualizaciones futuras de la Perspectiva Mundial sobre los Humedales (PMH): Estado de los humedales del mundo y de los servicios que prestan a las personas

Responsable(s) del grupo de trabajo y participantes:	Lisa-Maria Rebelo (<i>responsable</i>), David Stroud (<i>corresponsable</i>), Hugh Robertson, Guangchun Lei, Reda Fishar y Robert Hendricks (CN del GECT, Países Bajos)
Organizaciones contribuyentes: [OIA/observadores/otros]	Organizaciones pertinentes en los sectores del medio ambiente y el agua, la energía, la salud, el saneamiento, la agricultura o las infraestructuras y otros por confirmar

Tarea	Resol.	Obj. y meta del PE	Descripción	Prioridad	Procesos y resultados	Productos	Público	Costos (francos suizos)
Edición especial de la Perspectiva Mundial sobre los Humedales con motivo del 50º aniversario de la Convención de Ramsar		Apoya al PE	Edición especial vinculada al tema del 50º aniversario	Máxima	El GECT tratará la cuestión con mayor detalle inmediatamente después de la reunión SC57	El GECT tratará la cuestión con mayor detalle inmediatamente después de la reunión SC57	El GECT tratará la cuestión con mayor detalle inmediatamente después de la reunión SC57	El GECT tratará la cuestión con mayor detalle inmediatamente después de la reunión SC57
Resumir la extensión de las nuevas designaciones de sitios Ramsar de humedales intermareales para las COP sucesivas e incluir la información en actualizaciones futuras de la PMH	XIII. 20 , ¶ 42	2.5, 2.6, 4.14	Preparar un informe que resuma el número y la extensión de las designaciones de sitios Ramsar intermareales a escala regional.	Baja (resultado de la Tarea 1.6)	Extraer y analizar los datos del SISR para evaluar el número y la extensión de los sitios designados cada año desde 1971. Posiblemente informar sobre los resultados en futuras actualizaciones de la PMH	Documento (breve informe); datos disponibles para la PMH Calendario: por determinar Objetivo: Proporciona orientaciones a las PC sobre los avances desde la Res. VI.21	Partes Contratantes	6 400
Integrar datos sobre la extensión mundial de los ecosistemas de carbono azul, posiblemente a través de la PMH	XIII. 14 , ¶¶ 11(c)	2.5, 2.6, 4.14	Presentar los mejores datos sobre la extensión de los ecosistemas de carbono azul	Máxima (resultado de la Tarea 5.1)	Véase el área temática de trabajo nº 5 para consultar los detalles	Datos para la PMH Objetivo: fundamentar la sensibilización internacional acerca de estos ecosistemas	Partes Contratantes	Véase el área temática de trabajo nº 5 para consultar los detalles

Evaluación mundial de los vacíos en la red de sitios Ramsar	XII.5, Anexo 1, ¶¶ 1-2	2.5, 2.6, 4.14	Recopilar y analizar la exhaustividad, idoneidad y representatividad de la red de sitios Ramsar e identificar las regionales y los tipos de humedales prioritarios para su designación futura.	Media (resultado de la Tarea 1.7)	Realizar un análisis de los datos del SISR sobre la representación de los diversos tipos de humedales en distintas biorregiones en la red de sitios Ramsar. Realizar observaciones sobre mejoras y sobre áreas de interés. Determinar si a partir de las conclusiones habrá que actualizar las orientaciones sobre tipos de humedales insuficientemente representados.	Documento que resume el análisis. Los datos podrían contribuir a la PMH si lo acuerda el CP (COP14). Objetivo: brindar orientaciones a las Partes para examinar las conclusiones y posiblemente fijar metas para posibles designaciones	Partes Contratantes (responsables de políticas)	6 400
---	------------------------	----------------	--	---	--	--	---	-------

Área temática de trabajo nº 1: Buenas prácticas en metodologías o herramientas para identificar y realizar el monitoreo de los sitios Ramsar y otros humedales, incluyendo estudios, cartografías e inventarios y un análisis mundial y regional de las prioridades para potenciar la red de sitios Ramsar

Responsable(s) del grupo de trabajo y participantes:	<i>Hugh Robertson (responsable)</i> , Laura Martínez, Reda Fishar, Sangdon Lee, Edson Junqueira, Siobhan Fenessy, Guangchun Lei, Lisa-Maria Rebelo, Andrei Sirin, Dulce Infante, Ritesh Kumar, Eduardo Mansur (FAO), Marlos de Souza (FAO), Amani Alfarrá (FAO), Lammert Hilarides (GEO-Wetlands), Christian Perennou (TDV), Lisa Ingwall-King (PNUMA-CMVC), James Robinson/Tomos Avert (WWT), Matthew Simpson (SWS), Priyani Amerasinghe (IWMI), Hans Joosten (GMC), Martina Eiseltova (CN del GECT, Rep. Checa), Obaid Al Shamsi (CN del GECT, Emiratos Árabes Unidos), Janine van Vessem (CN del GECT, Bélgica), Rob Hendricks (CN del GECT, Países Bajos), Anne van Dam (IHE Delft Institute for Water Education) y Max Finlayson (IHE Delft Institute for Water Education)
Organizaciones contribuyentes: [OIA/observadores/otros]	FAO, Society of Wetland Scientists (SWS), Wildfowl & Wetlands Trust (WWT), GEO-Wetlands, Tour du Valat (TDV), PNUMA-CMVC, Greifswald Mire Center (GMC), Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI) e IHE Delft Institute for Water Education

Tarea	Resol.	Obj. y meta del PE	Descripción	Prioridad	Procesos y resultados	Productos	Público	Costos (francos suizos)
1.1 Compartir información derivada del examen y la recopilación de los productos de la evaluación rápida de los servicios de los ecosistemas de humedales (RAWES)	XIII.17 , ¶¶ 22, 23	3.11, 4.14	Trabajando con las OIA, recopilar información sobre la aplicación de la metodología RAWES en distintas regiones de Ramsar y sobre su aplicación a la presentación de informes y la gestión de los sitios en el marco de Ramsar. Si los datos son limitados (ya que el enfoque RAWES se ha adoptado recientemente), como mínimo realizar un inventario o una recopilación de los grupos que aplican el enfoque.	Baja	Recopilar un inventario de los sitios de humedales y las Partes que han aplicado la metodología RAWES y examinar su eficacia para evaluar los servicios de los ecosistemas, por ejemplo si abordan las repercusiones negativas de promover determinados servicios. Examinar la aplicación en actualizaciones de la FIR y la planificación de la gestión.	Breve informe de situación. Calendario: Por determinar. Objetivo: Mejora gracias a la formación y al establecimiento de vínculos entre la RAWES y los indicadores de los informes nacionales	Partes Contratantes (CN, CN del GECT), profesionales (administradores de sitios Ramsar), OIA	Traducción (120 CHF por 1 pág. A4)

<p>1.2. Recopilar y examinar los impactos positivos y negativos de las prácticas agrícolas sobre los humedales, incluidos los cambios en su extensión por la conversión a la agricultura desde los años 1970, y cómo se pueden evitar los impactos adversos en el futuro</p>	<p>XIII.19, ¶¶ 28, 29</p>	<p>1.1,4.14, 4.18</p>	<p>Examinar la información sobre los impactos positivos y negativos de la agricultura en los humedales o en sus alrededores, incluidos su biodiversidad y sus servicios de los ecosistemas, en el contexto del cambio climático. Evaluar la magnitud de la pérdida de humedales (desde 1970) debido a la conversión de tierras para el desarrollo agrícola.</p> <p>Posibilidad de un resumen de los principales mensajes conexos extraídos de las evaluaciones recientes de la FAO y de la IPBES, y el informe TEEB, adaptados para el público de Ramsar. La colaboración con las OIA y la FAO será crucial para que se compartan más los resultados</p>	<p>Máxima</p>	<p>Recopilar estudios de caso sobre las prácticas agrícolas sostenibles en los humedales y evaluarlas en relación con el uso racional y el mantenimiento y la mejora de las características ecológicas de los humedales, en colaboración con las OIA, las Partes y la FAO.</p> <p>Recopilar y examinar los datos del SISR sobre sitios Ramsar en los que se realizan prácticas agrícolas y resumir los ejemplos de buenas prácticas.</p> <p>Brindar recomendaciones para promover las prácticas agrícolas sostenibles en los humedales y sus inmediaciones.</p> <p>Tener en cuenta la extensión de las tierras agrícolas que han vuelto a ser humedales mediante la restauración.</p> <p>Revisión bibliográfica: Basándose en la PMH y</p>	<p>ITR con mensajes clave o productos derivados para los responsables de políticas.</p> <p>Nota sobre Políticas e infografía</p> <p>Calendario: Comienzo del proyecto en 2019; productos entregados a principios de 2021</p> <p>Objetivo El objetivo general es ayudar a las PC a desarrollar prácticas agrícolas sostenibles y conservar los humedales.</p> <p>El objetivo específico es comprender en más detalle las causas y consecuencias de la pérdida de humedales por la conversión a la agricultura, incluyendo las lecciones aprendidas sobre cómo evitar una mayor degradación o pérdida de humedales.</p>	<p>Estudios de caso: Profesionales (administradores de humedales); Responsables de políticas (gobiernos- especialmente el sector agrícola)</p> <p>Examen bibliográfico: Responsables de políticas (gobiernos – particularmente el sector agrícola), profesionales (administradores de humedales)</p>	<p>64 200 [22 600 preparación y traducción del ITR; 10 000 taller; 9 000 consultoría, basado en una tarifa de 700/día durante 14 días] [si va acompañado de una Nota sobre Políticas añadir 2 000 (diseño y maquetación) y 960 (traducción)]</p> <p>22 600 para el examen bibliográfico de las pérdidas</p> <p>Pedir apoyo en especie de la FAO</p>
--	---	-----------------------	--	----------------------	---	---	--	---

					<p>en los datos recopilados para el ODS 6.6.1, realizar una revisión bibliográfica de las evaluaciones existentes de la pérdida de humedales atribuida al desarrollo agrícola.</p> <p>Completar el meta análisis utilizando esos datos.</p>			
<p>1.3. Preparar orientaciones sobre la identificación y el seguimiento de pequeños humedales y de sus múltiples valores para la conservación de la biodiversidad, particularmente en el contexto de la gestión del paisaje y el cambio climático</p>	<p>XIII.21, ¶ 23</p>	<p>2.5, 2.6, 4.14</p>	<p>Resumir los conocimientos técnicos sobre la importancia de los pequeños humedales para la conservación de la biodiversidad y otros servicios de los ecosistemas y sobre las amenazas para dichos humedales y preparar orientaciones sobre enfoques de buenas prácticas para hacer inventarios y un seguimiento de los pequeños humedales, mostrando diversos enfoques en materia de legislación, políticas y otras buenas prácticas.</p>	<p>Media</p>	<p>Preparar una definición de “pequeños humedales” a partir de la Res. XIII.21.</p> <p>Resumir las publicaciones sobre su importancia, entre otras cosas para los medios de vida.</p> <p>Resumir sus amenazas para formular recomendaciones claras sobre su protección y uso racional.</p> <p>Examinar y completar las orientaciones existentes sobre inventarios de humedales para describir buenas prácticas (incluido el</p>	<p>Nota sobre Políticas sobre la importancia de los pequeños humedales con infografía</p> <p>Nota Informativa sobre orientaciones para el inventario de pequeños humedales</p> <p>Calendario: por determinar</p> <p>Objetivo Procurar que las Partes y otros entiendan la importancia crucial de los pequeños humedales en la planificación y otros procesos. Aportar a los profesionales</p>	<p>Nota sobre Políticas: Responsables de políticas (sobre todo en los sectores del medio ambiente y la planificación)</p> <p>Nota informativa: Profesionales (científicos, administradores de humedales)</p>	<p>9 360 además del costo de la infografía</p>

					ADN ambiental o eADN) para los pequeños humedales en distintas regiones de Ramsar. Vínculo con el examen de las orientaciones sobre el ODS 6.6.1 elaborado por la Secretaría	orientaciones sobre buenas prácticas para el inventario de pequeños humedales.		
1.4 Finalizar un Informe Técnico de Ramsar y un juego de herramientas sobre la evaluación de los múltiples valores de los humedales y su aplicación a la gestión integrada	XIII.8 , ¶ 14	3.11, 4.14	El ITR complementa la Nota sobre Políticas sobre la integración de los múltiples valores de los humedales en la toma de decisiones.	Baja	Aprovechar la Nota sobre Políticas y el juego de herramientas existente, integrando la RAWES y otras herramientas (disponibles en Ramsar y externas) Integrar los resultados pertinentes de la IPBES y también los resultados sobre valores.	ITR Calendario: por determinar Objetivo: Procurar ayudar a los responsables de humedales a evaluar e integrar los múltiples valores de los humedales en la gestión y otras respuestas de uso racional	Profesionales (administradores de humedales)	22 600
1.5. Finalizar el Informe Técnico de Ramsar 10 : La utilización de la observación de la Tierra para los inventarios, la evaluación y el seguimiento de los humedales.	XIII.8 , ¶ 14	4.14	Informe Técnico de Ramsar 10 : La utilización de la observación de la Tierra para los inventarios, la evaluación y el seguimiento de los humedales.	Media	Finalizar, a falta de las comprobaciones editoriales finales y la traducción.	ITR Calendario: por determinar	Profesionales (administradores de humedales, cartografiado), Partes Contratantes	120 CHF por 1 pág. A4; Costo de modificar la maquetación existente por determinar;

<p>1.6 Resumir la extensión de las nuevas designaciones de sitios Ramsar de humedales intermareales para las COP sucesivas e incluir la información en actualizaciones futuras de la PMH</p>	<p>XIII. 20, ¶ 42</p>	<p>2.5, 2.6, 4.14</p>	<p>Preparar un informe que resuma el número y la extensión de las designaciones de sitios Ramsar intermareales a escala regional.</p>	<p>Baja</p>	<p>Extraer y analizar los datos del SISR para evaluar el número y la extensión de los sitios designados cada año desde 1971. Posiblemente informar sobre los resultados en futuras actualizaciones de la PMH</p>	<p>Documento (breve informe); datos disponibles para la PMH</p> <p>Calendario: por determinar</p> <p>Objetivo: Proporciona orientaciones a las PC sobre los avances desde la Res. VI.21</p>	<p>Partes Contratantes</p>	<p>6 400</p>
<p>1.7 Evaluación mundial de los vacíos en la red de sitios Ramsar</p>	<p>XII.5, Anexo 1, ¶¶ 1- 2</p>	<p>2.5, 2.6, 4.14</p>	<p>Recopilar y analizar la exhaustividad, idoneidad y representatividad de la red de sitios Ramsar e identificar las regionales y los tipos de humedales prioritarios para su designación futura.</p>	<p>Media</p>	<p>Realizar un análisis de los datos del SISR sobre la representación de los diversos tipos de humedales en distintas biorregiones en la red de sitios Ramsar. Realizar observaciones sobre mejoras y sobre áreas de interés. Determinar si a partir de las conclusiones habrá que actualizar las orientaciones sobre tipos de humedales insuficientemente representados.</p>	<p>Documento que resume el análisis. Los datos podrían contribuir a la PMH si lo acuerda el CP (COP14).</p> <p>Objetivo: brindar orientaciones a las Partes para examinar las conclusiones y posiblemente fijar metas para posibles designaciones</p>	<p>Partes Contratantes (responsables de políticas)</p>	<p>6 400</p>

Área temática de trabajo nº 2: Buenas prácticas para el desarrollo y la ejecución de instrumentos para los sitios Ramsar y otros humedales, reconociendo las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales

Responsable(s) del grupo de trabajo y participantes:	<i>Lars Dinesen (lead)</i> , Dulce Infante, Georgina Castillo, Kassim Kulindwa, Andrei Sirin, David Stroud, Laura Martínez, Ritesh Kumar, Tomos Avent/ James Robinson (WWT), Priyanie Amerasinghe (IWMI), Hans Joosten (GMC), Jack Rieley (IPS), Nick Davidson (SWS), Mathew Simpson (SWS), Tatiana Minayeva (WWF) Bettina Hedden-Dunkhorst (CN del GECT, Alemania) [y otros por confirmar]
Organizaciones contribuyentes: [OIA/observadores/otros]	Global Peatland Initiative (GPI), International Peat Society (IPS), Greifswald Mire Centre (GMC), Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI), Society of Wetland Scientists (SWS)

Tarea	Resol.	Obj. y meta del PE	Descripción	Prioridad	Procesos y resultados	Productos	Público	Costos (francos suizos)
2.1. Publicar el ITR sobre <i>Metodologías para la restauración y rehumidificación de turberas septentrionales</i>	XIII.13 , ¶25	2.5, 2.6, 3.12,4.14	Finalizar el proyecto de ITR, que se centra actualmente en la restauración de turberas ácidas, planteándose una recopilación mundial de las experiencias que aportarán las CP sobre métodos de restauración de turberas y rehumidificación de turberas, que se pueden adaptar a los contextos locales o nacionales. Serán un complemento de las orientaciones mundiales sobre la restauración de turberas, que está previsto elaborar (véase la Tarea 2.2 a	Media	Proyecto de texto muy avanzado en el último trienio pero faltan el examen por pares y la publicación	ITR Mayor contenido en las páginas sobre turberas del sitio web de Ramsar Objetivo: Orientaciones técnicas para administradores de humedales Calendario: por determinar	Profesionales (administradores de humedales)	22 600 [costos del diseño web a partir de 4 000]

Tarea	Resol.	Obj. y meta del PE	Descripción	Prioridad	Procesos y resultados	Productos	Público	Costos (francos suizos)
			continuación).					
2.2. Profundizar en las experiencias prácticas de métodos de restauración de las turberas tropicales	XIII.13 , ¶133	2.5, 2.6, 3.12,4.14	En relación con el PE actual, profundizar en las experiencias prácticas de métodos de restauración para tipos de turberas aún no cubiertas por orientaciones de Ramsar, como las turberas tropicales. Justificar la elección de métodos de restauración y aportar un resumen de la elección de distintos enfoques de restauración dependiendo del tipo y emplazamiento de las turberas.	Máxima	Actualizar el manual existente del IMCG sobre técnicas de restauración de turberas. (Mandato y lista de contenidos redactados); Nota sobre Políticas de alto nivel sobre el establecimiento de objetivos en proyectos de rehumidificación o restauración; Preparar contenidos para una infografía con fines de comunicaciones: ¿Qué es una turbera?	<p>Orientaciones de Ramsar sobre restauración de turberas;</p> <p>Mayor contenido en las páginas sobre turberas del sitio web de Ramsar</p> <p>Nota sobre Políticas y video</p> <p>Producto de comunicaciones: ¿Qué es una turbera?</p> <p>Calendario: Mandato elaborado a más tardar en julio de 2019</p> <p>Objetivo: Distintos productos, según se ha señalado</p>	Profesionales (administradores de sitios Ramsar)/ responsables de políticas (alto nivel)	Actualización del encargo: [30 000 a 40 000 CHF] Creación del sitio web 15 000 CHF "Teaser" en video 10 000 CHF: el GECT elaborará el concepto; se necesitará un diseño profesional
2.3. Evaluar el estado de aplicación de la Res. VIII.17: <i>Lineamientos para</i>	XIII.13 , ¶134	4.14	Evaluar los avances desde la Res. VIII.17 con un examen crítico que incluya: posibles solapamientos con la	Media	Preparar un proyecto de evaluación de las cuestiones para tratarlo en la reunión STRP23, incluidas cuestiones de	Informe de evaluación redactado por el GECT, que incluye una hoja de cálculo con la	Partes Contratantes	32 600 (informe 22 600 + taller 10 000)

Tarea	Resol.	Obj. y meta del PE	Descripción	Prioridad	Procesos y resultados	Productos	Público	Costos (francos suizos)
<i>la acción mundial sobre las turberas</i>			Iniciativa Mundial sobre las Turberas, vacíos, pertinencia y en relación con el desarrollo de AMMA y otros procesos internacionales. Pedir orientaciones sobre lo que necesitan las PC en materia de documento estratégico sobre las turberas. Plantearse la elaboración de indicadores nacionales relacionados con la conservación y restauración de turberas.		políticas, en el contexto de la preparación de la COP14.	evaluación y cuestiones y recomendaciones actualizadas Calendario: por determinar Objetivo: Vínculos con la Iniciativa Mundial sobre las Turberas (IMT)		
2.4. Elaborar orientaciones para el análisis de costos-beneficios, un análisis del costo-efectividad y un análisis de múltiples criterios de los proyectos de restauración de turberas, así como modelos para ayudar a las Partes a elaborar informes sobre la restauración de turberas								
2.4.(a) Evaluar las experiencias nacionales de restauración de turberas	XIII.13 , ¶34	2.5, 3.12,4.14	Evaluar las experiencias nacionales pertinentes en restauración de turberas. Pedir información a las Partes sobre sus distintos enfoques (el costo-beneficio depende de los valores del mercado del carbono y otros supuestos). Las	Baja	Pedir a las Partes, las OIA y otros que compartan estudios de caso o experiencias. Preparación de un proyecto de examen por un consultor para estudiarlo en la reunión STRP23	Nota sobre Políticas Calendario: Por determinar Objetivo: Examen resumido de las experiencias	Responsables de políticas (sobre todo en los sectores del medio ambiente y el clima)	5 000 consultoría

Tarea	Resol.	Obj. y meta del PE	Descripción	Prioridad	Procesos y resultados	Productos	Público	Costos (francos suizos)
			evaluaciones deben incluir el costo de no actuar.					
2.4.(b) Elaborar modelos para la presentación nacional de informes sobre restauración de turberas	XIII.13 , ¶134	2.5, 3.12, 4.14	Evaluar las estructuras y los modelos existentes para la preparación de informes sobre la restauración de turberas	Baja	Comprobar con la CMNUCC y otras convenciones pertinentes Posiblemente pedir modelos a las Partes y OIA	Informe de evaluación interno con recomendaciones. La próxima etapa depende de los resultados de la evaluación. Calendario: Por determinar Objetivo: La IMT es un interlocutor clave	Partes Contratantes y profesionales (administradores de sitios Ramsar) según proceda	No implica costo alguno para el presupuesto del GECT
2.5. Mandato de la Red de Cultura de Ramsar (RCR)	XIII.15 , ¶18	3.10, 4.14	Con las Partes Contratantes interesadas, elaborar el mandato de la Red de Cultura de Ramsar	Media	Proyecto preliminar de mandato elaborado en la reunión STRP22. Falta distribuirlo a las Partes Contratantes.	Borrador para la reunión SC57 Calendario: finalizado en la reunión SC57.	Partes Contratantes	No implica costo alguno para el presupuesto del GECT
2.6. Examinar y revisar la Guía: Inventarios Culturales Rápidos para humedales	XIII.15 , ¶19	3.10, 4.14	Elaborar una Nota Informativa actualizada (trabajando con la RCR) examinando la aplicación y comprensión de las orientaciones y las orientaciones adicionales según sea necesario.	Media	La Nota aportará ejemplos y buenas prácticas para integrar los valores culturales en las políticas, la prácticas y la gobernanza de la gestión de los humedales. Su redacción estará armonizada con la tarea	Nota Informativa Infografía que ilustra los valores culturales y su importancia para el uso racional de los humedales Calendario: por determinar.	Profesionales (administradores de humedales)	6 400 además de los costos de la infografía

Tarea	Resol.	Obj. y meta del PE	Descripción	Prioridad	Procesos y resultados	Productos	Público	Costos (francos suizos)
			El examen y la redacción de la Nota incluiría un mecanismo para incorporar las contribuciones de las comunidades indígenas.		relacionada con los humedales y el género (Área temática de trabajo nº 3).	Objetivo: la aportación de las OIA será crucial		
2.7. Orientaciones actualizadas sobre humedales urbanos según sea necesario	XIII. 16, ¶18	1.1, 2.5, 4.14	Examinar la Nota Informativa nº 6: <i>Towards the wise use of urban and peri-urban wetlands</i> [Hacia un uso racional de los humedales urbanos y periurbanos] y determinar si es necesaria una actualización, teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> • Desafíos y riesgos – rasgos comunes de humedales urbanos • Papel de los humedales en la adaptación al cambio climático en entornos urbanos • Nuevas fuentes de información existente, sobre todo estudios de caso sobre valoración económica e importancia cultural 	Media	Examinar la Nota Informativa nº 6 existente así como otros humedales importantes Preparar infografía sobre los principales mensajes accesibles para los públicos destinatarios Integrar en el Juego de Herramientas para el Manejo de Sitios Ramsar en línea información sobre cuestiones relativas a los humedales urbanos o periurbanos, aprovechando materiales sobre ediciones anteriores del Día Mundial de los Humedales. Organizado por posibles usuarios (autoridades, arquitectos, ecólogos, el sector sanitario)	Nota Informativa revisada e infografía Integrar las orientaciones existentes en el Juego de Herramientas para el Manejo de Sitios Ramsar en línea Calendario: Nota Informativa revisada e infografía: por determinar Integración del juego de herramientas en línea: por determinar. Objetivo: Aumentar la visibilidad de las orientaciones existentes de Ramsar y las orientaciones externas sobre humedales urbanos y periurbanos.	Autoridades municipales; inversores y actores financieros Posiblemente el gran público Grupos con intención de obtener la acreditación de Ciudad de Humedal	Por determinar, dependiendo de si la actualización de la Nota Informativa es necesaria y de su extensión; tal vez haya costos de diseño y traducción

Tarea	Resol.	Obj. y meta del PE	Descripción	Prioridad	Procesos y resultados	Productos	Público	Costos (francos suizos)
2.8. Contenidos adicionales para el Juego de Herramientas para el Manejo de Sitios Ramsar	XIII.8, ¶ 14	2.5, 4.14	Aportar más contenido según lo permitan las oportunidades	Baja	Se integrarán las orientaciones sobre humedales urbanos y periurbanos en 2019	Página web actualizada Calendario: Por determinar	Profesionales (administradores de humedales); Partes Contratantes	No implica costo alguno para el presupuesto del GECT.
2.9. Finalizar la Nota Informativa n° 10 : Restauración de los humedales para favorecer la resiliencia frente al cambio climático	XIII.8, ¶ 14	2.5, 3.12, 4.14	El informe necesita otra ronda de correcciones de los autores y la maquetación/traducción por parte de la Secretaría.	Media		Nota Informativa Infografía Calendario: por determinar	Profesionales (administradores de humedales)	Costos de diseño y maquetación por determinar, dependiendo de las modificaciones en el diseño actual; costos de traducción: 1 200 CHF por 1 pág. A4; Costos de la infografía por determinar

Área temática de trabajo nº 3: Metodologías para determinar la valoración económica y no económica de las funciones y los servicios de los humedales y mejora de las metodologías y el intercambio de conocimientos sobre los factores impulsores actuales y futuros de la pérdida y degradación de los humedales

Responsable(s) del grupo de trabajo y participantes:	<i>Kassim Kulindwa (responsable), Ritesh Kumar (corresponsable), David Stroud, Reda Fishar, Hari Bhadra Acharya, Priyanie Amerasinghe (IWMI), Tomos Avent/ James Robinson (WWT), Mathew Simpson (SWS), Janine van Vessem (, Bélgica) [y otros por confirmar]</i>
Organizaciones contribuyentes: [OIA/observadores/otros]	Wildfowl & Wetlands Trust (WWT), Society of Wetland Scientists (SWS), Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI), BirdLife

Tarea	Resol.	Obj. y meta del PE	Descripción	Prioridad	Procesos y resultados	Productos	Público	Costos (francos suizos)
3.1. Participar en el “Foro costero mundial” (<i>Global Coastal Forum</i>)	XIII.20, ¶ 37		Plantearse la participación activa en el <i>Global Coastal Forum</i> [Foro costero mundial] para promover la restauración de los humedales costeros y otros hábitats relevantes	Media (una vez que se haya establecido el Foro)	Participar en el <i>Global Coastal Forum</i> cuando este se cree	Mandato	<i>Global Coastal Forum</i> Actores interesados en el carbono azul	No implica costo alguno para el presupuesto del GECT hasta que se establezca el Foro; entonces es posible que haya costos de desplazamiento dependiendo de la índole de la participación
3.2. Preparar orientaciones sobre la conservación, el uso racional y la gestión de “hábitats costeros funcionales” y sostenibles en coordinación con los órganos científicos subsidiarios de otros AMMA en el marco del “Foro costero” propuesto	XIII.20, ¶45	1.2, 2.5, 4.14, 4.18	En preparación del <i>Global Coastal Forum</i> , preparar el mandato del trabajo que se podría realizar sobre las posibles orientaciones en materia de conservación, uso racional y la gestión de “hábitats costeros funcionales” y sostenibles	Baja	Examinar el Manual nº 12 sobre Manejo de las zonas costeras para buscar contenidos pertinentes. Establecer un subgrupo para desarrollar más el concepto y un mandato para las orientaciones. Objetivo: En consulta con otros actores pertinentes	Mandato por preparar Calendario: por determinar	<i>Global Coastal Forum</i>	No implica costo alguno para el presupuesto del GECT.

Área temática de trabajo nº 4: Promover la conservación de los humedales en marcos de desarrollo sostenible y otras iniciativas de desarrollo pertinentes

Responsable(s) del grupo de trabajo y participantes:	Laura Martínez (<i>responsable</i>), David Stroud, Rebecca Welling (UICN) [y otros por confirmar]
Organizaciones contribuyentes: [OIA/observadores/otros]	UICN (Programa Mundial del Agua)

Tarea	Resol.	Obj. y meta del PE	Descripción	Priorid.	Procesos y resultados	Productos	Público	Costos (francos suizos)
4.1. Preparar orientaciones sobre la integración de cuestiones de género en la aplicación de la Convención	XIII.18 ¶ 15	4.14	<p>Realizar un análisis mundial con diversos estudios de caso sobre las dimensiones de género de la gestión y el uso racional de los humedales.</p> <p>Aprovechar las publicaciones existentes de una serie de fuentes sobre la gestión de humedales, pero de manera más general incluir también la gestión de los recursos terrestres e hídricos para informar a la comunidad de los humedales sobre las mujeres en la gestión y el uso racional de los humedales. Se incluirá información sobre: participación de la mujer en la gestión de los humedales, repercusiones de la mala gestión de los humedales sobre las mujeres, gobernanza y derechos de la mujer en relación con el uso racional de los humedales, conocimientos técnicos, socioculturales e innovadores de las mujeres sobre los humedales, y el valor de su liderazgo en actividades de uso racional y restauración de los humedales, con ejemplos (estudios de caso) de una participación exitosa en la gestión y el uso racional de los humedales</p>	Media	<p>Deliberaciones iniciales sobre recomendaciones para el futuro mandato realizadas en la reunión STRP22</p> <p>Contratar una consultoría para elaborar el informe</p> <p>Implicar a organizaciones con los conocimientos pertinentes, tales como ONU Mujeres, la UICN y WEDO</p>	<p>Informe y productos de comunicaciones derivados</p> <p>Calendario por determinar</p> <p>Objetivo: incorporar las cuestiones de género en la gestión y aplicación de la Convención.</p>	Partes Contrat.	20 000 (informe y consultoría)

Área temática de trabajo nº 5 : Cambio climático y humedales: metodologías innovadoras para la contabilidad relativa al carbono / valoración de los humedales

Responsable(s) del grupo de trabajo y participantes:	<i>Siobhan Fenessy (responsable), Sangdon Lee (corresponsable), Hugh Robertson, David Stroud, Edson Junqueira, Christian Perennou (TDV), Max Finlayson (IHE Delft Institute for Water Education) Leanne Wilkinson (, Australia) [y otros por confirmar]</i>
Organizaciones contribuyentes: [OIA/observadores/otros]	Tour du Valat, IHE Delft Institute for Water Education [y otros por confirmar]

Tarea	Resol.	Obj. y meta del PE	Descripción	Prioridad	Procesos y resultados	Productos	Público	Costos (francos suizos)
5.1. Estudio documental sobre los ecosistemas costeros de carbono azul en los sitios Ramsar (coherente con las orientaciones pertinentes del IPCC)	XIII.14 , ¶ 15(a)-(d); 11(c)	3.11, 4.14	Realizar un estudio documental para brindar un resumen de alto nivel del estado del conocimiento de los ecosistemas de carbono azul en de cada región de Ramsar, y la disponibilidad de datos e información; abordar las cuestiones señaladas en el párr. 15a de la Res. XIII.14. El examen analizará y brindará asesoramiento sobre cómo realizar mejor las tareas especificadas en los párr. 15 b, c, y d de la Res. XIII.14 en relación con los resultados del examen, incluida la elaboración de un mandato para un trabajo futuro encaminado a abordar esas cuestiones. Presentar los mejores datos	Máxima	5.1(a) Preparar el mandato para el estudio documental para julio de 2019 (tras la aprobación del plan de trabajo); Contratar la consultoría a más tardar en otoño de 2019 Producto entregado a más tardar a principios de 2021 El trabajo para finalizar las tareas establecidas en los párr. 15(b), (c) y (d) se examinará en 2020. Datos para la PMH	ITR (principios de 2021 a más tardar) Infografía conceptos sobre el carbono azul, elaborada por la Secretaría Objetivo: El trabajo debería fundamentar el desarrollo futuro de la PMH y aumentar la concienciación mundial sobre los ecosistemas de carbono azul y sus servicios.	Responsables de políticas de las Partes Contratantes (particularmente los responsables de zonas costeras); Comunidad de investigadores y OIA	31 600 (ITR 22 600 y consultoría 9 000). – Costo de la infografía por determinar

Tarea	Resol.	Obj. y meta del PE	Descripción	Prioridad	Procesos y resultados	Productos	Público	Costos (francos suizos)
			sobre la extensión de los ecosistemas de carbono azul					
5.2 Preparar métodos para evaluar rápidamente la vulnerabilidad de los humedales, particularmente los que son importantes por ser hábitats de las tortugas marinas	XIII. 24, ¶ 23		<p>(a) En relación con las tortugas marinas. Otros AMMA y Partes están realizando una importante labor. El GECT debe jugar un papel de apoyo (mejorando la comprensión de la magnitud del trabajo actual, particularmente promoviendo estudios de caso adecuados que tengan una utilidad más general.</p> <p>(b) En relación con la vulnerabilidad de los humedales al clima. Examinar las orientaciones existentes (ITR 5) y el proyecto de IKI y elaborar el mandato para el trabajo futuro.</p>	Baja	Recopilación posible de estudios de caso Solo elaboración del mandato en este trienio.	<p>Asesoramiento</p> <p>Mandato de la tarea</p> <p>Calendario: por determinar</p>	Partes Contratantes; profesionales (administradores de humedales)	No implica costo alguno para el presupuesto del GECT.